



# Planes de Crianza: Información General

- 
- ❖ Lea esto *solo* si vive en el Estado de Washington.
  - ❖ Puede encontrar todas las hojas informativas accesibles aquí en WashingtonLawHelp.org.
- 

## ¿Qué es un Plan de Crianza?

Es una orden judicial que un juez dicta en uno de los siguientes asuntos legales:

- Divorcio
- Separación Legal
- Paternidad (Petición para decidir la paternidad)
- Moción o petición de un plan de crianza
- Un caso donde personas que no son los padres han pedido la tutela de un menor que no es suyo. Antes de 2021, esto era la tutela no parental. Ahora es tutela de menores.

- 
- ❖ Aquí, "Juez" se refiere a jueces y comisionados del juzgado.
- 

## ¿Qué dice el Plan de Crianza?

- Con cuál de los padres vivirá el menor la mayoría del tiempo (tutela)
- El tiempo que el menor pasará con cada padre
- Cuál de los padres tomará las decisiones importantes sobre el menor
- Cómo resolverán desacuerdos importantes los padres

## ¿Cómo obtengo un Plan de Crianza?

Puede obtener un Plan de Crianza al ser una de las partes en cualquiera de los asuntos legales indicados arriba.

También puede presentar una propuesta de Plan de Crianza si alguno de los asuntos legales anteriores ya se ha presentado ante el juzgado, pero el juez aún no ordena un Plan de Crianza. Debiera presentar el Plan de Crianza junto con sus otros documentos: petición, moción, o contestación.

También debe dar notificación procesal a todas las partes del caso. Tiene que dar copia de todos sus papeles del caso a la otra parte en el caso. Llame a CLEAR al 1-888-201-1014 o pregunte en la secretaría del juzgado o al facilitador de ley familiar de su juzgado (si hay uno) sobre las reglas para hacer la notificación procesal de documentos judiciales.

## ¿El Juez aprobará mi Plan de Crianza?

**Si usted y el otro padre están de acuerdo en el Plan de Crianza propuesto:** el juez generalmente lo aprueba.

**Si no están de acuerdo:** el juez decidirá el Plan de Crianza después de una audiencia o juicio. El juez considera muchas cosas para tomar una decisión, pero lo más importante es el interés superior del niño.

## ¿Puedo pedir un Plan de Crianza que nos dé la tutela compartida?

Probablemente no. Los jueces de Washington rara vez ordenan un Plan de Crianza definitivo que divide la tutela 50/50.

## ¿Cómo se asegura el juez que cumplamos con el Plan de Crianza?

Una vez que el juez firma el Plan de Crianza, este se convierte en una orden judicial obligatoria. Ambos padres deben cumplirla.

**Ejemplo:** usted no puede negarse a permitir que el otro padre vea al niño solo porque no ha pagado la manutención del menor.



Si el otro padre no permite que usted vea a su hijo cuando tiene el derecho de hacerlo, el juez puede declarar **en desacato** al otro padre. El juez podría ordenar visitas de compensación, cárcel, multas u otro tipo de castigo.

- 
- ❖ **Cuidado:** Si usted tiene la tutela, y un juez le declara en desacato más de una vez en un período de tres años, el juez podría dar la tutela al otro padre.
- 

## ¿Puedo cambiar un Plan de Crianza Definitivo?

**A lo mejor, pero** puede ser difícil hacer esto. Por lo general, el juez cambiará el Plan de Crianza si ambos padres así lo acuerdan. Si no están de acuerdo, el juez puede hacer cambios importantes, tal como la tutela, **solamente** si ha ocurrido un cambio importante en la vida del niño o del otro padre desde que se dictó el Plan de Crianza original. No es suficiente que el padre que desee realizar el cambio piense que su vida ha mejorado y que ahora debería tener la tutela.

Si usted no está de acuerdo con el cambio, una de las siguientes cosas tiene que haber ocurrido para que el juez ordene un cambio en la tutela:

- El niño ha ido a vivir con uno de los padres durante un largo período de tiempo con el permiso del otro padre.
- El padre que no quiere el cambio ha sido declarado en desacato del juzgado al menos dos veces en tres años, o fue condenado de interferir con la tutela o visitas del otro padre.
- La situación de tutela actual es física o emocionalmente perjudicial para el niño.

El juez puede hacer cambios menores con mayor facilidad.

**Ejemplo:** el juez puede hacer cambios menores en cuanto a la cantidad de tiempo o ciertos días que el niño pasa con cualquiera de los padres si es para el interés superior del niño.

Si a usted no le alcanza para contratar a un abogado, puede pedir cambios a su Plan de Crianza por su cuenta. La publicación [Cómo presentar una Petición para Cambiar su Plan de Crianza, Plan de visitas, u Orden de Tutela](#) incluye formularios e instrucciones.



También puede obtener formularios judiciales en [courts.wa.gov/forms](https://courts.wa.gov/forms) o pedirlos en la oficina de facilitador de ley familiar de su juzgado si su condado tiene uno. (Los facilitadores ayudan a las personas que no tienen un abogado a encontrar y presentar los formularios correctos en asuntos de tutela y divorcio). O también puede pedir los formularios en la Secretaría del Tribunal Superior.

- 
- ❖ Si no tiene acceso a internet o a un juzgado, llame a la línea directa de CLEAR al 1-888-201-1014 para pedir que le envíen los formularios por correo.
- 

## **Hace unos años perdí la tutela de mis hijos y se la dieron a otros familiares. ¿Puedo cambiar el plan de crianza y recuperarlos?**

Yes. Lea [Cómo cambiar una orden de tutela no parental para recuperar a sus niños](#) para obtener más información. Nuestra publicación [Instrucciones para pedir el fin de una Orden de Tutela o de Tutela no Parental para recuperar a sus niños](#) tiene los formularios y las instrucciones que necesitará.

## **¿Y si quiero mudarme con mi hijo?**

Todos los Planes de Crianza tienen especificar qué ocurrirá si usted o el otro padre quiere mudarse con el niño. El padre/madre que quiere mudarse tiene que notificar por escrito al otro padre antes de mudarse. El aviso da al otro padre la oportunidad de:

1. oponerse al traslado
2. pedir al juez que cambie el Plan de Crianza existente

Para más información, lea [Preguntas y Respuestas acerca de la Ley de Reubicación de Washington](#) y [Cómo cambiar un Plan de Crianza/Orden de Tutela de Menores.](#)

- 
- ❖ Si usted tiene la tutela de los niños y piensa mudarse, **tiene** que conocer y comprender las leyes y cumplir con los requerimientos antes de mudarse.
-

## ¿Puedo presentar mi Plan de Crianza ante un juzgado en el Estado de Washington?

Depende. Washington podría no tener la autoridad (jurisdicción) para ordenar un Plan de Crianza si:

- Su hijo(a) vive en otro Estado
- El menor no ha estado viviendo en Washington por al menos seis meses
- Otro estado ya dictaminó una orden sobre el menor

Hable con un abogado.

---

❖ Lea [¿Qué Juzgado puede dictar órdenes de tutela? Preguntas y Respuestas sobre la Jurisdicción](#) para averiguar más.

---

## Obtenga ayuda legal

- **Aplique por internet** en [CLEAR\\*Online](https://www.nwjustice.org/apply-online) - [nwjustice.org/apply-online](https://www.nwjustice.org/apply-online)
- **¿Está enfrentando un problema legal en el Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame al 2-1-1 (o gratis al 1-877-211-9274), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Ellos le referirán a un proveedor de asistencia legal.
- **¿Está enfrentando un problema legal fuera del Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame a la Línea Directa de CLEAR al 1-888-201-1014, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m. o aplique por internet en [nwjustice.org/apply-online](https://www.nwjustice.org/apply-online).
- **¿Está enfrentando un Desalojo?** Llame al 1-855-657-8387.
- **¿Está enfrentando una Ejecución Hipotecaria?** Llame al 1-800-606-4819.
- **Las personas de 60 años de edad o más** con un problema legal fuera del Condado de King también pueden llamar a CLEAR\*Sr al 1-888-387-7111.
- **Las personas sordas, con problemas para oír, o con dificultades del habla** pueden llamar a cualquiera de estos números por el servicio de repetición de su opción.

CLEAR y el 2-1-1 proporcionarán intérpretes.

---

Esta publicación ofrece información general acerca de sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2022 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).